



DECRETO. En Cartagena, a 12 de diciembre de dos mil dieciocho

Vista la solicitud formulada por la presidenta de la Asociación de la Tercera Edad de San Antón, Dña. María Martínez Pagán, registrada el pasado 22 de octubre, para que la plaza que va a ser remodelada con cargo a los presupuestos participativos de 2018, en la calle Diamante lleve el nombre de Dña. Carmen Hernández Guillén, la “Conserja”, en memoria y homenaje de la que persona que ocupó ese puesto durante 41 años en el vecino colegio “El Cuco”.

Vistos los méritos alegados en su solicitud, en la que se destaca la encomiable labor que desarrollan los conserjes, siempre entre bastidores del escenario, pero indispensable para que todo funcione y salga bien; y que en raras ocasiones tienen el premio o reconocimiento que se merecen.

Visto además que la primera imagen de una institución es la cara de su conserje, como lo fue el Colegio el Cuco de San Antón desde el 13 de octubre de 1939 hasta 1980 Dña. Carmen Hernández Guillén, que fue la primera conserje de este centro.

Visto el cariño que cosechó por todos los habitantes del barrio donde era conocida y se le recuerda por su abnegación y su dedicación al centro durante toda su vida.

Visto que, a la rara ocasión de homenajear a un conserje se une además el hecho de que sea una mujer, contribuyendo con ello a visibilizar su papel en la sociedad, oculto durante años, a través de su presencia en nomenclátor de vías públicas.

Visto el informe de la Comisión Técnica de calles en el que se señala que esta plaza, ubicada entre las calles Esmeralda, Amatista y Diamante carece de nombre en la actualidad.

Por todo lo anterior y conforme a lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2 vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación de dicho espacio público como Plaza de Carmen Hernández Guillén, la “Conserja”, designando como instructora del expediente a la Concejala del Área de Servicios Sociales, Educación y Transparencia, Dña. Mercedes García Gómez, y como secretario al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Lo mandó y firma Dña. Ana Belén Castejón Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.